

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

- 14535** *Resolución de 28 de octubre de 2020, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría de Activa Mutua 2008, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 3.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo contenido ha sido modificado mediante Resolución de la citada Intervención General, de fecha 5 de julio de 2016, esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado boletín del resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas anuales de Activa Mutua 2008, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 3, correspondientes al ejercicio 2019, que figuran como anexo a esta Resolución.

Las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es).

Madrid, 28 de octubre de 2020.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, Israel Arroyo Martínez.

ANEXO

**MUTUA Nº 3 - ACTIVA MUTUA
I. BALANCE
EJERCICIO: 2019**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2019 REEXPRESADO	EJERCICIO 2018 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		51.165.221,81	51.775.869,03				108.347.817,07	150.466.072,38
	I. Inmovilizado intangible		4.137.124,78	3.802.657,36	10	A) PATRIMONIO NETO		108.334.121,46	150.442.576,77
200, 201 (2800) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo					I. Patrimonio aportado		102.846.523,17	96.014.611,61
203 (2803) (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual		791.553,25	775.649,96	11	II. Patrimonio generado		36.819.654,88	58.448.679,33
206 (2806) (2806)	3. Aplicaciones informáticas		3.346.571,53	3.027.007,40	120, 122	1. Reservas		-33.332.656,59	-4.020.714,17
207 (2807) (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cesidos				129	2. Resultados de ejercicios anteriores		13.465,61	13.495,61
208, 209 (2809) (2809)	5. Otro inmovilizado intangible				136	III. Ajustes por cambios de valor		13.465,61	13.495,61
	II. Inmovilizado material		45.852.822,26	46.442.920,19	133	1. Inmovilizado no financiero			
210 (2810) (2810)	1. Terrenos		28.174.645,57	28.362.853,07	130, 131, 132	2. Activos financieros disponibles para la venta			
211 (2811) (2811)	2. Construcciones		10.688.063,96	11.359.954,29	14	IV. Otros incrementos patrimoniales			
214, 215, 216, 217, 218, 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material				170, 177	PASIVO NO CORRIENTE			
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos				171, 172, 173, 178, 18	I. Provisiones a largo plazo			
	III. Inversiones inmobiliarias		147.569,02	147.569,02	174	2. Deudas con entidades de crédito			
220 (2820) (2820)	1. Terrenos					3. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
221 (2821) (2821)	2. Construcciones				56	C) PASIVO CORRIENTE			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos				520, 527	I. Provisiones a corto plazo			
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		147.569,02	147.569,02	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	2. Deudas con entidades de crédito			
240, 243, (2933)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				524	3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
248 (2838)	4. Otras inversiones					IV. Acreedores y otras cuentas a pagar			
250 (2839) (2839)	V. Inversiones financieras a largo plazo		299.203,24	307.279,32	4000, 401	1. Acreedores por operaciones de gestión			
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 266, 257 (287) (2893)	1. Inversiones financieras en patrimonio		6.987,56	16.103,42	4001, 41, 475, 476, 477	2. Otras cuentas a pagar			
258, 26	2. Créditos y valores representativos de deuda		292.235,68	291.175,90	452, 456, 457	3. Administraciones públicas			
2521 (2890)	4. Otras inversiones financieras				485, 566	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		996.502,51	1.075.443,14		V. Ajustes por periodificación			
	B) ACTIVO CORRIENTE		163.439.740,01	168.730.408,58		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		214.604.961,82	220.506.277,61
38 (388)	I. Activos en estado de venta		346.264,06	243.423,37					
30 (390)	II. Existencias		510.955,72	604.510,15					
31 (391)	1. Productos farmacéuticos		137.683,12	119.227,36					
32, 33, 34, 35 (392) (393) (394) (395)	2. Material sanitario de consumo		353.934,78	465.132,73					
	3. Otros aprovisionamientos		19.337,82	20.150,06					
4300, 431, 443, 448, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		148.103.266,50	146.423.442,25					
4301, 440, 441, 449 (4909) 550, 555, 558, 559, 559, 559	1. Deudores por operaciones de gestión		5.775.978,48	24.278.717,61					
558, 559	2. Otras cuentas a cobrar		142.280.038,15	122.099.473,91					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		47.249,87	45.250,93					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo		38.451,67	44.925,27					
4303 (4903) 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio		14.831,73	21.969,98					
545, 545, 565, 566	2. Créditos y valores representativos de deuda		23.619,94	22.925,29					
480, 567	4. Otras inversiones financieras								
	VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		14.440.802,06	21.414.107,54					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		11.998.421,89	12.997.962,71					
566, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		2.442.380,17	8.416.144,83					

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2019

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
	1. Cotizaciones sociales		393.419.048,58	362.812.201,77
7200, 7210	a) Régimen general		116.948.766,22	111.691.122,50
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		23.146.927,63	43.010.103,32
7202, 7212	c) Régimen especial agrario			
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		258.257,92	188.871,49
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón			
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		253.065.096,81	207.922.104,46
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		7.147,67	2.704,00
	a) Del ejercicio		7.147,67	2.704,00
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		7.200,00	
750	a.2) Transferencias		-52,33	2.704,00
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		1.390.265,87	1.515.878,55
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		18.626.335,47	24.092.956,57
776	a) Arrendamientos		8.600,00	12.275,00
775, 777	b) Otros ingresos		731.029,23	799.684,00
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		8.292.133,79	8.131.237,17
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		9.594.572,45	15.149.760,40
795	6. Excesos de provisiones		258.839,74	1.709.860,95
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		413.701.637,33	390.133.601,84
	7. Prestaciones sociales		-235.296.898,25	-198.566.161,81
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal		-209.594.208,96	-178.901.582,94
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-13.453.356,94	-13.002.794,61
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-4.850.757,54	-3.762.555,59
(636)	f) Prestaciones sociales		-164.400,51	-799.684,00
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-1.248.613,29	-904.024,14
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-774.122,45	-718.935,46
(639)	i) Otras prestaciones		-5.211.438,56	-476.585,07
	8. Gastos de personal		-32.577.925,46	-31.916.823,97
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-24.052.688,72	-23.378.869,29
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales		-8.525.236,74	-8.537.954,68
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-99.463.426,61	-96.417.573,86
(650)	a) Transferencias		-66.113.803,06	-56.955.735,87
(651)	b) Subvenciones		-33.349.623,55	-39.461.837,99

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2019

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
	10. Aprovisionamientos		-17.273.881,69	-18.311.517,38
(600) (601) (602) (603) (604) (605) (607) 606, 608, 609, 61	a) Compras y consumos		-17.273.881,69	-18.311.517,38
(6930) (6931) (6932) (6933) (6934) (6935) 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-60.129.156,52	-52.956.861,25
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-11.370.238,07	-12.198.254,27
(6610) (6611) (6612) (6613) 6614	b) Tributos		-316.969,23	-301.478,09
(676)	c) Otros			
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-10.052.341,93	-7.768.032,26
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-23.059.139,07	-23.094.524,18
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-15.330.468,22	-9.594.572,45
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-2.507.365,89	-2.523.884,76
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-447.248.654,42	-400.692.823,03
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-33.547.017,09	-10.559.221,19
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-75.121,75	-43.248,89
(690) (691) (692) (6938) 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor			-313,64
770, 771, 772, 774 (670) (671) (672) (674)	b) Bajas y enajenaciones		-75.121,75	-42.935,25
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias		284.752,87	2.236.809,45
773, 778	a) Ingresos		853.527,62	2.250.710,98
(678)	b) Gastos		-568.774,75	-13.901,53
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)		-33.337.385,97	-8.365.660,63
	15. Ingresos financieros		7.943,82	551.449,34
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		7.943,82	551.449,34
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
(660) (662) (669)	16. Gastos financieros		-2.964,04	-10,21
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos financieros			
7640 (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641 (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768 (668)	19. Diferencias de cambio			

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2019

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		349,60	3.659.876,75
766, 7963, 7968, (666) (6963) (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		349,60	3.659.876,75
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		5.329,38	4.211.315,88
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		-33.332.056,59	-4.154.344,75
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			133.630,58
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			-4.020.714,17

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2019

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018		129.576.050,06	13.495,61		129.589.545,67
AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		20.866.526,71			20.866.526,71
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019 (A+B)		150.442.576,77	13.495,61		150.456.072,38
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2019		-42.108.455,31			-42.108.455,31
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-33.332.056,59			-33.332.056,59
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-8.776.398,72			-8.776.398,72
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019 (C+D)		108.334.121,46	13.495,61		108.347.617,07

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2019**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
129	I. Resultado económico-patrimonial		-33.332.056,59	-4.020.714,17 *
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1. Ingresos			
(820) (821) (822)	1.2. Gastos			
	2. Activos financieros			
900	2.1. Ingresos			
(800)	2.2. Gastos			
94	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)			
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802) 902	2. Activos financieros			
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-33.332.056,59	-4.020.714,17

(*) Resultado Ajustado.

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2019

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2019	REEXPRESADO EJERCICIO 2018
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		-4.812.659,38	-17.891.042,52
A) Cobros		206.199.498,72	189.524.659,94
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		4.745.256,25	1.117.294,37
3. Prestaciones de servicios		1.360.905,68	1.487.813,23
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados			1.332.594,99
6. Otros cobros		200.093.336,79	185.586.957,35
B) Pagos		211.012.158,10	207.415.702,46
7. Prestaciones sociales		138.531.011,42	127.062.384,60
8. Gastos de personal		31.237.317,11	27.561.468,14
9. Transferencias y subvenciones concedidas		8.073.527,15	11.581.445,26
10. Aprovisionamientos		9.653.921,97	10.400.337,34
11. Otros gastos de gestión		19.695.232,36	20.769.390,63
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		11.046,05	7.436,87
14. Otros pagos		3.810.102,04	10.033.239,62
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-4.812.659,38	-17.891.042,52
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-2.267.807,48	15.692.336,70
C) Cobros		-50.150,20	20.367.554,15
1. Venta de inversiones reales		1.669,51	1.000,00
2. Venta de activos financieros			20.412.537,74
3. Otros cobros de las actividades de inversión		-51.819,71	-45.983,59
D) Pagos		2.217.657,28	4.675.217,45
4. Compra de inversiones reales		2.170.806,84	4.615.201,12
5. Compra de activos financieros			
6. Otros pagos de las actividades de inversión		46.850,44	60.016,33
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-2.267.807,48	15.692.336,70
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		107.161,38	324.038,95
I) Cobros pendientes de aplicación		107.161,38	324.038,95
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos del efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		107.161,38	324.038,95
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-6.973.305,48	-1.874.666,87
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		21.414.107,54	23.288.774,41
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		14.440.802,06	21.414.107,54

**V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2019**

V.I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=2+1)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE CRÉDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	31.882.690,00	-60.000,00	31.822.690,00	31.730.879,99	31.730.879,99	31.645.728,85	85.151,14	91.810,01
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	33.925.320,00	-4.455.000,00	29.470.320,00	29.261.322,34	29.261.187,42	28.601.202,40	659.985,02	209.132,56
3	GASTOS FINANCIEROS	56.000,00	-35.000,00	21.000,00	11.618,05	11.618,05	11.592,73	25,32	9.381,95
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	265.530.820,00	69.636.482,16	335.167.302,16	314.882.137,60	314.882.137,60	302.600.999,20	12.281.138,40	20.285.164,56
6	INVERSIONES REALES	5.275.560,00		5.275.560,00	2.026.993,88	2.026.993,88	1.932.354,58	94.639,30	3.248.566,12
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	12.937.720,00		12.937.720,00	8.059.199,19	8.059.199,19	8.059.199,19		4.878.520,81
8	ACTIVOS FINANCIEROS	27.984.290,00		27.984.290,00	27.756,50	27,756,50	27,756,50		27.956.533,50
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	TOTAL PRESUPUESTO	377.592.400,00	65.086.482,16	442.678.882,16	385.999.907,55	385.999.772,63	372.878.833,45	13.120.939,18	56.679.109,53

**V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2019**

V.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES (1)	MODIFICACIONES DEFINITIVAS (3= 2+1)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES	343.352.250,00	343.352.250,00	396.992.362,70	3.564.802,74	937.543,49	392.490.016,47	384.280.188,39	8.229.828,08	49.137.766,47
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.064.000,00	3.064.000,00	4.694.905,03	29.876,67		4.665.028,36	2.983.017,09	1.682.011,27	1.601.028,36
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.375.000,00	1.375.000,00	4.745.256,25	52,33		4.745.203,92	4.745.203,92		3.370.203,92
5	INGRESOS PATRIMONIALES	846.000,00	846.000,00	9.493,62			9.493,62	11.821,69	-2.328,07	-836.506,38
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			413,22			413,22	413,22		413,22
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000,00	2.000.000,00							-2.000.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	26.955.150,00	26.955.150,00	980.342,56			980.342,56	980.342,56		-25.974.807,44
9	PASIVOS FINANCIEROS									
	TOTAL PRESUPUESTO	377.592.400,00	377.592.400,00	407.422.773,38	3.594.731,74	937.543,49	402.890.498,15	392.980.966,87	9.909.511,28	25.298.098,15

V.ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2019

V.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	401.909.742,37	375.885.823,06		26.023.919,31
b. Operaciones de capital	413,22	10.086.193,07		-10.085.779,85
1. Total operaciones no financieras (a+b)	401.910.155,59	385.972.016,13		15.938.139,46
d. Activos financieros	980.342,56	27.756,50		952.586,06
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	980.342,56	27.756,50		952.586,06
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	402.890.498,15	385.999.772,63		16.890.725,52
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			52.216.340,80	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES(II = 3+4-5)			52.216.340,80	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				69.107.066,32

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.-NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD

ACTIVA MUTUA 2008, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, se constituyó con efectos del día 1 de enero de 2008 por Resolución administrativa de la Secretaría de Estado para la Seguridad Social de fecha 13 de febrero de 2008 y publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 5 de marzo de 2008 por la fusión de MUTUA REDDISMATT MATEPSS nº 3, FIMAC MATEPSS nº 35 y MUPA MATEPSS nº 25.

Su naturaleza jurídica privada como asociación de empresarios y sus actividades se regula en los artículos 80 y 81 de la Ley General de la Seguridad Social aprobada por el Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, constituyéndose como una asociación de empresarios, sin ánimo de lucro y que con sujeción a las normas reglamentarias que se dicten, tiene como objeto el de colaborar en la gestión del Sistema de la Seguridad Social, estando sujetos sus asociados a responsabilidad mancomunada del resultado de la gestión.

La norma reglamentaria que especifica su objeto y régimen jurídico es el Real Decreto 1993/1995 de 7 de diciembre. La Ley 35/2014 de 26 de Diciembre, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 1 de enero de 2015, dispone diversos cambios importantes en el régimen jurídico de las Mutuas, que pasan a denominarse Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, se integran en el sector público administrativo, sin perjuicio de que su naturaleza jurídica es privada, siendo en la actualidad el Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, la norma fundamental que regula el marco jurídico de las mutuas.

2.ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICOFINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN.

Tal como indicábamos, la Ley 35/2014 de 26 de Diciembre, declara a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, a partir de 1 de enero de 2015, como parte del sector público administrativo. Hasta ese momento cabe señalar que la normativa que regulaba su funcionamiento establecía que:

El artículo 2.1.d) de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, Ley General Presupuestaria, las incluye en el sector público estatal, si bien sólo en relación con su función de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, no es Administración Pública.

El artículo 3.1.j) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, establece a los efectos de contratación, la inclusión de la Mutua en el sector público, constituyéndose al efecto como poder adjudicador distinto de la Administración Pública.

La Mutua, que no es Administración Pública, no utiliza ninguna forma indirecta de gestión de servicios públicos. Gestiona directamente el servicio, conservando la responsabilidad de la declaración del derecho al reconocimiento de las prestaciones económicas o asistenciales y su alcance, sin perjuicio de la suscripción de contratos de servicios, (conciertos asistenciales, etc.) para actuaciones instrumentales de los servicios gestionados.

3.FUENTES DE INGRESOS

La principal fuente de ingresos de ACTIVA MUTUA 2008 Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3 son las cuotas de la Seguridad Social que empresas asociadas, trabajadores protegidos y autónomos adheridos ingresan en la Tesorería General de la Seguridad Social y que como Servicio Común abona a ACTIVA MUTUA 2008 Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3

No se cobran tasas o precios públicos.

4.OPERACIONES SUJETAS A IVA y PORCENTAJE DE PRORRATA

Las operaciones sujetas a IVA durante el ejercicio 2018 corresponden a arrendamientos de inmuebles, tal y como se dispone en el artículo 11.2.2 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Durante el ejercicio no se ha aplicado la regla de prorrata.

5.ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD.

ACTIVA MUTUA 2008 Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, se constituye como una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, obligada a formular sus cuentas anuales y rendirlas.

A los Servicios Centrales de ACTIVA MUTUA MATEPSS nº 3 corresponden el registro de las operaciones que se producen en el conjunto de la Entidad.

La estructura orgánica de la Mutua es la siguiente:

1 - JUNTA DIRECTIVA

Es el órgano colegiado al que corresponde el gobierno directo de la Mutua, y entre sus competencias, esta la formulación de los anteproyectos de presupuestos y rendición de las cuentas anuales, que deberán ser firmados por el Presidente de la entidad.

Se detalla a continuación la composición de la Junta Directiva durante el año 2019, señalando asimismo las variaciones que se han producido durante dicho ejercicio.

		Fecha Alta	Fecha Cese
Presidente:	Sr. Josep Nogués Marsal	01-01-2019	11-07-2019
Presidente:	Sr. Domingo Bargalló Carulla	11-07-2019	y continúa
Vicepresidenta 1ª:	Sra. Julia Soler Milian	01-01-2019	11-07-2019
Vicepresidenta 1ª	Sra. Julia Soler Milian	29-11-2019	y continúa
Vicepresidente 1º	Sr. Pere Ferré Masdeu	11-07-2019	18-09-2019
Vicepresidente 2º	Sr. Ferran Teixidó Pont	01-01-2019	18-09-2019
Vicepresidenta 2ª	Sra. Julia Soler Milian	11-07-2019	29-11-2019
Vicepresidenta 2º:	Sra. Blanca Cabré Serrano	29-11-2019	y continúa

		Fecha Alta	Fecha Cese
Vicepresidente 3º:	Sr. Jaume Obiols Bonet	01-01-2019	y continúa
Secretaria:	Sra. Blanca Cabré Serrano	01-01-2019	29-11-2019
Secretaria:	Sra. Anna Roig Nolla	29-11-2019	y continúa
Vice – Secretaria:	Sra. Anna Roig Nolla	01-01-2019	29-11-2019
Vice – Secretaria:	Sra. Nuria Campama Sánchez	29-11-2019	y continúa

Vocales:

Sr. Miquel Canet Sabaté	01-01-2019	continúa
Sr. Rubén Foguet Sanahuja	01-01-2019	continúa
Sra. Misericordia Jofré Solanellas	12-11-2019	continúa
Sr. Ángel Mir Darnaculleta	01-01-2019	continúa
Sra. Lola Miró Folgado	19-12-2019	continúa
Sr. Josep Nogués Marsal	12-11-2019	continúa
Sr. Josep Maria Sánchez Pascual	01-01-2019	continúa
Sr. José Domingo Valls Lloret	01-01-2019	continúa

Representante de los Trabajadores:

Sr. Jordi Ibáñez Torrent	01-01-2019	continúa
--------------------------	------------	----------

VOCALES	CESADOS	Fecha Alta	Fecha Cese
Sr. Joaquin Manuel Alvira Lechuz		01-01-2019	18-09-2019
Sr. Josep Maria Andreu Prats		01-01-2019	25-10-2019
Sr. Xavier Boltaina Bosch		01-01-2019	15-07-2019
Sr. Pere Ferré Masdeu		01-01-2019	18-09-2019

	Fecha Alta	Fecha Cese
Sr. Josep Miquel Guasch Boquera	01-01-2019	17-10-2019
Sr. Josep Jofre Solanellas	01-01-2019	17-10-2019
Sr. Àngel Llopis Barceló	01-01-2019	25-10-2019

2 – COMISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Órgano de participación de los agentes sociales, al que corresponde conocer e informar de la gestión que realiza la entidad en las distintas modalidades de colaboración, proponer medidas para mejorar el desarrollo de las mismas en el marco de los principios y objetivos de la Seguridad Social, informar el anteproyecto de presupuestos y las cuentas anuales y conocer los criterios que mantiene y aplica la Mutua en el desarrollo de su objeto social.

Se detalla a continuación la composición de la Comisión de Control y Seguimiento durante el año 2019, señalando asimismo las variaciones que se han producido durante dicho ejercicio.

		Fecha alta	Fecha cese
Presidente:	Sr. Josep Nogués Marsal	01-01-2019	11-07-2019
	Sr. Domingo Bargalló Carulla	11-07-2019	Continúa en el cargo
Secretario:	Sr. Miquel Benabarre Casals	01-01-2019	18-11-2019

Representantes de organizaciones sindicales:

Sra. Mercè Puig Cañellas	01-01-2019	Continúa en el cargo
Sr. Juan Carlos Donado Mazarrón Romero	01-01-2019	Continúa en el cargo
Sr. Vicente Moya Bahillo	01-01-2019	Continúa en el cargo
Sr. Francisco López Córdoba	01-01-2019	Continúa en el cargo
Sr. Xavier Jornet Gómez	01-01-2019	Continúa en el cargo
Sr. Joan LLort Vallès	01-01-2019	Continúa en el cargo

Representantes de organizaciones empresariales:

Sr. Joaquim Barriach Sugrañes	01-01-2019	Continúa en el cargo
Sr. Antoni Martorell Comas	01-01-2019	Continúa en el cargo
Sr. Eduard Vidal Regard	01-01-2019	Continúa en el cargo
Sr. Antoni Pocallet Farrús	01-01-2019	Continúa en el cargo

3 – COMISION DE PRESTACIONES ESPECIALES

La Comisión de Prestaciones Especiales gestiona las prestaciones complementarias, estudiando y atendiendo situaciones de especial necesidad mediante acciones concretas, orientadas a mejorar la protección de los trabajadores y/o sus familiares.

Se detalla a continuación la composición de la Comisión de Prestaciones Especiales durante el año 2019, señalando asimismo las variaciones que se han producido durante dicho ejercicio.

Presidente:	Sr. Josep Nogués Marsal	01-01-2019	11-07-2019
	Sr. Domingo Bargalló Carulla	11-07-2019	Continúa en el cargo
Secretario:	Sr. Miquel Benabarre Casals	01-01-2019	18-11-2019
	Sr. Josep Ramón Montserrat Sol	01-01-2019	Continúa en el cargo

Representantes de los trabajadores protegidos:

Sr. Juan Martínez Martínez	01-01-2019	Continúa en el cargo
Sr. Salvador Doncel Zorrilla	01-01-2019	Continúa en el cargo

4 – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 2019

Al inicio del año 2019 el organigrama de la Entidad estuvo estructurada de la forma que se detalla a continuación:

DIRECTOR GERENTE	D. Miguel Angel Puig Tarrech
SUBDIRECTOR GENERAL	D. Ferran Plana Rocasalbas
SUBDIRECTOR	D. Jose Angel Zabalza Belda
SUBDIRECTOR	D. Jose Antonio Alvarez Fernández
PERSONAL EJECUTIVO:	D. Ferran Pellisé Guinjoan
	D ^a Gemma Ulldemolins Ribas
	D. Eduard Llopis Coral

A instancias de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social fueron cesados el Sr. Nogués Marsal como Presidente y el Sr. Puig Tàrrech como Gerente.

Tras el cese del Sr. Puig Tàrrech fue nombrado, tras propuesta de la Junta Directiva y ratificado por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, el actual Director Gerente D. Miguel Angel Diaz Peña.

A raíz de su nombramiento, se produce un cambio en la estructura organizativa de la Mutua con el fin de afrontar los objetivos que el nuevo Director Gerente desea implantar tanto en el modelo de gestión en su conjunto como la implantación de nuevos proyectos para garantizar el mejor servicio a sus mutualistas.

DIRECTOR GERENTE	D. Miguel Angel Diaz Peña
SUBDIRECTOR GENERAL	D. Juan Roviroza Juncosa
SUBDIRECTOR GENERAL	D. Jose Angel Zabalza Belda
SUBDIRECTOR GENERAL	D ^a Lidia Mur Giral
SUBDIRECTOR GENERAL	D. Jose Antonio Alvarez Fernandez

PERSONAL

EJERCICIO 2019

Mutua: MUTUA Nº 3 - ACTIVA MUTUA

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO.	269	435	276	446
Director Gerente.	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo.	5	1	5	1
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.				
Otro personal.	263	434	270	445
PERSONAL LABORAL EVENTUAL.	28	53	28	52
SUBTOTAL.	297	488	304	498
TOTAL.		785		802

VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Imagen Fiel:

Con el fin de que las cuentas anuales de la Entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

Comparación de la información:

No existe, a juicio de la Mutua, causa alguna que impida la comparación de las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, pues han sido homogeneizadas cuando ha sido preciso.

Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores:

No se han producido durante el ejercicio cambios en criterios de contabilización. Las posibles correcciones de errores correspondientes a ejercicios anteriores han sido reflejadas en la cuenta 120.-"Resultados de ejercicios anteriores" y su incidencia se detalla en el apartado Re-expresión de balances

Información sobre cambios significativos en estimaciones contables:

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios en estimaciones contables.

Re-expresión de Balances:

Para mejorar la comparabilidad de la información económico-financiera han sido re-expresados los valores referidos al ejercicio anterior que figuran en los estados siguientes:

A) Balance Patrimonio Seguridad Social

Se ha incrementado el saldo correspondiente al ejercicio 2018 de la cuenta 129.- "Resultados del ejercicio" por importe de 133.630,58 euros, correspondientes a los resultados del ejercicio 2018 que forman parte del saldo de la cuenta 120.- "Resultados de ejercicios anteriores" a 31 de diciembre de 2019.

Del mismo modo se ha procedido a incrementar el saldo del 2018 de la cuenta 120.-"Resultado de ejercicios anteriores" por importe de 20.732.896'13 euros correspondientes a los resultados de ejercicios anteriores a 2018 que forman parte del saldo de la cuenta 120.- "Resultados de ejercicios anteriores" a 31 de diciembre de 2019.

Se han modificado los importes de las cuentas de balance que corresponden, según la naturaleza, a los importes re-expresados en las cuentas anteriormente citadas por un importe total de 20.866.526'71 euros.

El desglose, por ejercicios a los que corresponden y por conceptos, de los importes que componen la re-expresión de las cuentas de balance de 2018 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2018	Ejercicios anteriores a 2018
Deudores derivados del proceso de recaudación de cuotas comunicadas por la TGSS	111.365'44	18.833.351'42
Ingresos por reclamación de gastos de accidentes de circulación	43.541'60	594.771'10
Facturación por prestación de servicios	-21.276'46	-161.833'57
Ajustes auditoria ejercicio 2014		75.236'21
Ajustes auditoria ejercicio 2015		39.521'50
Ajustes auditoria ejercicio 2016		27.751'38
Reintegro gastos patrimonio privativo		1.324.098'09
	133.630'58	20.732.896'13

CUENTA DE BALANCE		IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2018	AJUSTES REFERIDOS A 2018	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2018 Reexpresado
120,122	2 Resultados de ejercicios anteriores	37.715.783,20		20.732.896'13	58.448.679'33
129	3 Resultados del ejercicio	-4.154.344,75	133.630,58		-4.020.714,17
4300,431,443,448,(4900)	1 Deudores por operaciones de gestión	3.412.191,10	133.630,58	20.732.896'13	24.278.717'81

B) Balance Patrimonio Privativo

En el Patrimonio Privativo, al no haberse reflejado en la contabilidad del ejercicio 2019 movimientos en la cuenta 120.- "Resultado de ejercicios anteriores", no es necesario re-expresar los valores referidos al ejercicio anterior 2018 para mejorar la comparabilidad de la información económico-financiera.

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

INMOVILIZADO MATERIAL

Para la amortización del inmovilizado material se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado material se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

Ésta se efectúa a partir de la vida útil del elemento, de acuerdo a las tablas actualizadas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2015.

Siguiendo también los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, la valoración inicial del Inmovilizado material se hace al coste, entendiendo como coste, para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa el precio de adquisición.

Como esa ha sido la única vía de adquisición de activos, el precio de adquisición ha sido el único criterio de valoración inicial utilizado.

En cuanto a la valoración posterior del Inmovilizado material, se aplica el modelo de coste, no habiéndose dado ninguna circunstancia que obligase a aplicar el modelo de revalorización.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Para la amortización del inmovilizado intangible se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado intangible se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

Ésta se efectúa a partir de la vida útil del elemento, de acuerdo a las tablas de amortización, actualizadas, a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2015.

No se ha calificado como indefinida la vida útil de ningún bien o grupo de bienes perteneciente al inmovilizado intangible.

Siguiendo también los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, la valoración inicial del Inmovilizado intangible se hace al coste, entendiendo como coste para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa el precio de adquisición.

Como esa ha sido la única vía de adquisición de activos, el precio de adquisición ha sido el único criterio de valoración inicial utilizado.

En cuanto a la valoración posterior del Inmovilizado intangible, se aplica el modelo de coste, no habiéndose dado ninguna circunstancia que obligase a aplicar el modelo de revalorización.

ACTIVOS FINANCIEROS

Los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros han sido los detallados en la norma 7ª de valoración de Activos financieros del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado el 1 de julio de 2011.

Más concretamente, para la calificación se ha utilizado los criterios enumerados en el punto 2 "Clasificación de los activos financieros" de la citada norma 7ª. En dicho punto se dividen los activos financieros en las siguientes categorías:

- 1) Créditos y partidas a cobrar.
- 2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- 3) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- 4) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- 5) Activos financieros disponibles para la venta.

En lo que se refiere a la valoración de los activos financieros, se han aplicado los criterios enumerados en el punto 4 para los créditos y partidas a cobrar, en el punto 5 para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, en el punto 7 para las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y en el punto 8 para los activos financieros disponibles para la venta. Al no disponer durante todo el ejercicio de ningún activo financiero a valor razonable con cambios en resultados, no se ha tenido que aplicar los criterios de valoración del punto 6 de la norma 7ª.

Respecto a los criterios aplicados para determinar la existencia de deterioro, se han usado los detallados en la norma 7ª y apartado 4.3 para los créditos y partidas a cobrar, apartado 5.3 para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, apartado 7.3 para las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y apartado 8.3 para los activos financieros disponibles para la venta.

Para las bajas de activos financieros se han usado los criterios de la Norma de Valoración 7ª, apartado 11 "Bajas en cuentas", en las que se nos dice:

"La entidad podrá dar de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo, a fin de ejercicio, sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero."

Para el cálculo de las correcciones valorativas por deterioro de las inversiones en entes mancomunados se han usado los criterios descritos en la Norma de Valoración 7ª, apartado 7.3.

Para el cálculo de los ingresos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros hemos utilizado los criterios enumerados en la Norma de Valoración 7^a, apartado 10, poniendo especial atención al cálculo de los intereses devengados utilizando el método del tipo de interés efectivo.

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros al coste amortizado se reconocen en balance cuando la entidad se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles (los cuales se imputan directamente a resultados cuando su importancia relativa es escasa).

La valoración posterior de los pasivos financieros al coste amortizado se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

INGRESOS Y GASTOS

Los gastos por adquisición de bienes y prestación de servicios requeridos por la Entidad se cuantifican por el valor razonable de la contrapartida que es el precio acordado por la adquisición de dichos bienes y la prestación de dichos servicios.

Los ingresos por cotizaciones sociales se cuantifican según lo establecido en la Norma de Valoración 13^a, apartado 3.

Los ingresos por prestación de servicios se cuantifican por el valor razonable de la contrapartida que es el precio acordado para dichos servicios, según lo establecido en la Norma de Valoración 12^a.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La provisión para contingencias en tramitación comprende:

- El importe íntegro del capital coste o indemnización a tanto alzado de las prestaciones de incapacidad o muerte en que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias de trámite y concesión, se encuentran pendientes del reconocimiento por parte del INSS o mutua respectivamente.
- El importe íntegro del capital coste o indemnización a tanto alzado de las prestaciones capitalizables o indemnizables ya resueltas derivadas de incapacidad o muerte que se encuentran pendientes de liquidar el correspondiente capital coste por parte de la TGSS o ingreso de la correspondiente indemnización a tanto alzado por parte de la mutua.
- El importe resultante de aplicar el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de reclamaciones falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios precedentes a las prestaciones recurridas por el trabajador o beneficiarios en vía administrativa o judicial que se encuentran pendientes de resolución o sentencia.

La provisión para contingencias en tramitación comprende, además, la actualización de los importes íntegros de los capitales coste al tipo de interés técnico desde la fecha de efecto económico hasta la fecha de cierre del ejercicio y la tasa de revalorización desde la fecha de accidente hasta la fecha de efectos económicos tal y como viene establecido en la Orden TAS/4054/2005 de 27 de diciembre y en la Orden TIN/2124/2010 de 28 de julio.

El cálculo del porcentaje a aplicar en la provisión por deterioro del valor de los créditos se basa en las siguientes magnitudes procedentes de la información proporcionada por la TGSS referente a deuda derivada del proceso de recaudación de cuotas:

- Cobros = Cobros y contraaportes de deuda (se consideran las entidades financieras 7777, 9315, 9300, 9320 y 9991).
- Emisiones = Emisiones de deuda menos anulaciones de deuda por anulación (datos por derechos anulados)

El porcentaje se obtiene considerando el valor de la media móvil de los últimos siete ejercicios y aplicando la siguiente fórmula:

$$1 - \left[\frac{\text{Cobros}}{\text{Emisiones}} \right]$$

Atendiendo a la naturaleza y antigüedad de los créditos el importe de la provisión por deterioro del valor de los mismos se diferencia en los siguientes casos:

- Créditos derivados del proceso de recaudación de cuotas

Deuda en situación de procesos concursales. El valor del deterioro corresponde al 100% del inventario de deuda exceptuando el inventario de URES ficticias.

Deuda con antigüedad superior a un año. El valor del deterioro corresponde al 100% del inventario de deuda exceptuando el inventario de URES ficticias.

Deuda con antigüedad inferior a un año. El valor del deterioro se calcula aplicando el porcentaje de impagados, por contingencias, al inventario de deuda exceptuando el inventario de URES ficticias.

Aplazamiento y fraccionamiento. El valor del deterioro se calcula aplicando el porcentaje de impagados, por contingencias, al inventario de aplazamientos del sector privado no garantizados

Moratoria. El valor del deterioro se calcula aplicando el porcentaje de impagados, por contingencias, al inventario de moratorias del sector privado.

- Créditos NO derivados del proceso de recaudación de cuotas

Créditos con antigüedad inferior a un año. Se aplica el porcentaje de impagados de la serie histórica obtenido de la información proporcionada por la TGSS referente a deuda derivada del proceso de recaudación de cuotas al saldo de la cuenta contable 430.-Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente, excepto los deudores

correspondientes a otras Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social y al INSS que no se provisionan al tratarse de deudores integrados en el sistema de la Seguridad Social.

Créditos con antigüedad superior a un año. Se aplica el porcentaje del 100% sobre el saldo de la cuenta contable 431.-Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ejercicios cerrados, excepto los deudores correspondientes a otras Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social y al INSS que no se provisionan al tratarse de deudores integrados en el sistema de la Seguridad Social.

Así mismo, se ha dotado una provisión por el 100% del valor del importe de cuotas de autónomos (CATA y CC) ingresadas en exceso en el ejercicio

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

La entidad reclasifica como activos en estado de venta los bienes cuyo valor contable recuperará a través de una transacción de venta.

En esa situación se encuentran terrenos y construcciones que se hallan actualmente en licitación pública por parte de la Seguridad Social, como vehículos para los que se han iniciado trámites de venta.

Siguiendo las instrucciones de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, su traspaso a activos en estado de venta se efectúa por el valor neto contable del activo no corriente en el momento del traspaso, según el modelo de coste.

EXISTENCIAS

Durante el ejercicio 2019, las existencias se han valorado según los siguientes criterios:

- a) Botiquines: método FIFO (First In, First Out)
- b) Existencias sanitarias: PMP (Precio Medio Ponderado)

VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	6.720.112,83								6.720.112,83
2.	Construcciones	28.362.853,07	125.382,21					-313.589,71		28.174.645,57
5.	Otro Inmov. Mat.	11.359.954,29	907.526,55	13.812,05	-78.602,12	-116.682,74		-1.397.974,17		10.688.063,86
6.	Inmov. Curso y antic.									
TOTAL		46.442.920,19	1.032.908,76	13.812,05	-78.602,12	-116.682,74		-1.711.563,88		45.582.822,26

INMOVILIZADO MATERIAL

Para la amortización del inmovilizado no financiero se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

La vida útil se establece de acuerdo a las tablas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2015, con la siguiente correspondencia entre cuenta contable y vida útil:

Cuenta		Vida útil	% Amortización
210	Terrenos y bienes naturales	-	-
2110	Construcciones administrativas	100	1
2111	Construcciones sanitarias	100	1
2118	Otras construcciones	100	1
2140	Maquinaria	18	6
2141	Aparatos Médico-Asistenciales	14	7
2142	Elementos de transporte interno	20	5
2145	Utillaje	8	13
2150	Instalaciones técnicas	20	5
2151	Equipos médico-asistenciales	14	7
2160	Mobiliario	20	5
2161	Equipos de Oficina	14	7
2162	Electrodomésticos	14	7
2163	Mobiliario médico-asistencial	20	5

Cuenta		Vida útil	% Amortización
217	Equipos para procesos información	8	13
218	Elementos de transporte	14	7
219	Otro inmovilizado material	14	7

La dotación a la amortización se efectúa de forma sistemática o en el momento de la baja de un bien, procediendo a cargar la cuenta 68 "Dotaciones para amortizaciones" y abonando la cuenta 28 "Amortización acumulada del Inmovilizado".

VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	E.J. 2019	E.J. 2018	E.J. 2019	E.J. 2018	E.J. 2019	E.J. 2018	E.J. 2019	E.J. 2018	E.J. 2019	E.J. 2018		
Créditos y partidas a cobrar			289.203,24	307.279,32			11.998.421,89	12.997.982,71	38.451,67	43.755,76	12.336.076,80	13.346.997,79
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento												
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados												
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	147.569,02	147.569,02									147.569,02	147.569,02
Activos financieros disponibles para la venta												
TOTAL	147.569,02	147.569,02	289.203,24	307.279,32			11.998.421,89	12.997.982,71	38.451,67	43.755,76	12.483.645,82	13.496.566,81

VI.6. PASIVOS FINANCIEROS: SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO							363.262,13	286.072,01	363.262,13	286.072,01
TOTAL							363.262,13	286.072,01	363.262,13	286.072,01

VI.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Transferencias y subvenciones recibidas por Activa Mutua 2008 en el ejercicio 2019:

- Transferencias recibidas de la Tesorería General de la Seguridad Social por un importe total de 4.738.056'25 euros correspondiente al sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral previsto en el Real Decreto 404/2010 de 31 de marzo.
- Transferencia recibida de la Agencia de gestión de ayudas universitarias e investigación por un importe de 7.200'00 euros correspondiente a la convocatoria de doctorados industriales (DI) 2018.

Transferencias y subvenciones abonadas por Activa Mutua 2008 en el ejercicio 2019:

- Transferencias por un importe total de 32.728.733'67 euros en concepto de aportación a servicios comunes compensadas en el documento de relación T8 entre la Mutua y la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Transferencias por un importe total de 32.125.303'54 euros en concepto de reaseguro obligatorio y reaseguros exceso de pérdidas compensadas en el documento de relación T8 entre la Mutua y la Tesorería General de la Seguridad Social
- Transferencias abonadas por un importe total de 1.259.765'79 euros al Hospital Intermutual de Levante en concepto de asistencia sanitaria prestada a la Mutua.
- Transferencia abonada por un importe de 9.586'34 euros a la Tesorería General de la Seguridad Social en concepto de reintegro del exceso del Fondo de Contingencias Comunes liberado para las obras de remodelación de un centro hospitalario.
- Transferencia abonada por un importe de 35.596'13 euros a la Tesorería General de la Seguridad Social en concepto de devolución del importe no abonado a las empresas solicitantes de reducción de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral previsto en el Real Decreto 404/2010 de 31 de marzo.

- Transferencias abonadas por un importe de 4.541.721'25 y 3.472.295'47 euros a la Tesorería General de la Seguridad Social en concepto de exceso de excedentes del resultado del ejercicio 2018 por contingencias profesionales y por cese de actividad de los trabajadores autónomos respectivamente.
- Transferencias abonadas por un importe total de 4.724.224'56 euros a las empresas solicitantes de reducción de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral previsto en el Real Decreto 404/2010 de 31 de marzo.
- Subvenciones abonadas por un importe total de 4.561.610'52 euros a la Tesorería General de la Seguridad Social en concepto de capitalización de capitales coste por muerte.
- Subvenciones abonadas por un importe total de 28.688.677'12 euros a la Tesorería General de la Seguridad Social en concepto de capitalización de capitales costes por invalidez permanente en sus grados de total, absoluta y gran inválido
- Subvenciones abonadas por un importe total de 84.871'51 euros a las empresas asociadas en concepto de armarios de botiquines
- Subvenciones abonadas por un importe total de 14.464'40 a sindicatos y organizaciones empresariales por dietas de asistencia de sus miembros a las comisiones de prestaciones especiales y de control y seguimiento.

VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
584	9.594.572,45	15.330.468,22	9.594.572,45	15.330.468,22
585		2.681.077,41		2.681.077,41
589	392.952,69	514.409,19	392.952,69	514.409,19
TOTAL	9.987.525,14	18.525.954,82	9.987.525,14	18.525.954,82

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

a) El movimiento durante el ejercicio 2019 de las partidas del balance correspondientes a provisiones es el siguiente:

PARTIDA DE BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
584.-Provisión para contingencias en tramitación	9.594.572'45	15.330.468'22	9.594.572'45	15.330.468'22
585.-Provisión corto plazo para devolución de ingresos	0'00	2.681.077'41	0'00	2.681.077'41
589.-Otras provisiones a corto plazo	392.952'69	514.409'19	392.952,69	514.409'19

b) No se han producido en el ejercicio actualización de los saldos iniciales por causa del paso del tiempo, ni se han visto afectados los mismos por cambios en el tipo de descuento.

c) La cuenta 584.-Provisión para contingencias en tramitación y la cuenta 589.-Otras provisiones a corto plazo comprenden la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional, o a sus beneficiarios, se encuentren pendientes de reconocimiento a final de ejercicio. La fecha prevista para hacer frente a la obligación dependerá de la fecha de la resolución emitida por el INSS para cada caso concreto.

d) El cálculo de la valoración de la provisión para contingencias en tramitación se efectúa de forma individualizada para cada caso, aplicando las normas correspondientes emitidas por el INSS sobre la base reguladora del trabajador afectado.

e) La provisión efectuada en la cuenta 585.-Provisión corto plazo para devolución de ingresos corresponde a excesos en los ingresos por cotizaciones por cese de actividad (1.031.077,41€ por la cotización del 0,1% para formación profesional en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos) y por cotizaciones por contingencias comunes (1.650.000€ por el ingreso que se recibe en exceso en el caso de los autónomos que han optado por la reducción de la cotización – “tarifa plana”).

VI.9. FLUJOS ASOCIADOS A TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

Comprende la información sobre el importe y la naturaleza de las transacciones administradas por la Tesorería General de la Seguridad Social a favor o a cargo de Activa Mutua 2008, por cada uno de los tipos principales de actividad, en los mismos términos en que se informa en el estado de flujos de efectivo.

Siguiendo la actual normativa se ha procedido a incluir los pagos asociados a la recaudación de los meses de noviembre y diciembre del ejercicio 2018 y de octubre, noviembre y diciembre del 2019 en el apartado IV. Flujos de efectivo pendientes de clasificación (letra J) Pagos pendientes de aplicación, y a restarlos de los apartados correspondientes

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
I. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Operaciones deudoras con Tesorería General:	387.083.600,61	357.720.787,30
1. Cotizaciones sociales	386.395.641,61	346.248.783,48
2. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	11.472.003,82
3. Prestaciones de servicios	45.050,93	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos	0,00	0,00
6. Otras operaciones	642.908,07	0,00
B) Operaciones acreedoras con Tesorería General:	342.617.682,85	315.536.162,16
7. Prestaciones sociales	100.639.622,53	89.170.219,61
8. Gastos de personal	0,00	0,00
9. Transferencias y subvenciones concedidas	46.287.868,75	46.522.857,12
10. Aprovisionamientos	4.478,15	0,00
11. Otros gastos de gestión	0,00	2.784,75
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
13. Intereses	0,00	10.895,68
14. Otras operaciones	195.685.713,42	179.829.405,00
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)	44.465.917,76	42.184.625,14
II. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Operaciones deudoras con Tesorería General:	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00
3. Otras operaciones de las actividades de inversión	0,00	0,00
D) Operaciones acreedoras con Tesorería General:	0,00	0,00
4. Compra de inversiones reales	0,00	0,00
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00
6. Otras operaciones de las actividades de inversión	0,00	0,00
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de inversión (+C-D)	0,00	0,00
III. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Operaciones deudoras por aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
F) Operaciones acreedoras con la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
G) Operaciones deudoras por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00
3. Préstamos recibidos	0,00	0,00
4. Otras deudas	0,00	0,00
H) Operaciones acreedoras por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00
5. Préstamos recibidos	0,00	0,00
6. Otras deudas	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Operaciones deudoras pendientes de aplicación	43.602,59	0,00
J) Operaciones acreedoras pendientes de aplicación	51.292.812,85	27.962.803,44
Flujos netos de transacciones administradas pendientes de clasificación (+I-J)	-51.249.210,26	-27.962.803,44
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS (I+II+III+IV+V)	-6.783.292,50	14.221.821,70
Saldo al inicio del ejercicio "Cuenta corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"	62.371.331,42	48.149.509,72
Saldo al final del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"	55.588.038,92	62.371.331,42

VI.10 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
VI.10.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIOS SUCESIVOS
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	25.120,42				
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	2.893,19				
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	5.086,59	3.901,07	1.011,89		
206	ARREND.EQUIP.PARA.PROCESOS DE INFORM	87.746,46	45.043,41	25.781,51	7.577,03	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	11.851,76	7.223,52			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	30.961,44				
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	27.018,71				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	35.257,97				
22100	ENERGIA ELECTRICA	159.846,88				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	223.216,96	61.837,77			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	43.819,51	43.699,79			
2229	OTRAS	4.375,97				
223	TRANSPORTES	23.056,88				
2249	OTROS RIESGOS	43.583,16				
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	15.289,03				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	67.839,04				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	56.303,34	9.499,14			
2274	SEGURIDAD	52.103,95				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	40.048,67	3.102,84			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	343.046,23				
2279	OTROS	27.715,53	3.963,46			
231	LOCOMOCION	76.653,03				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	55.431,26				
2518	CON OTRAS ENTIDAD.DEL SISTEMA	4.609,09	47.436,48			
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	5.000,00				
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	2.500,00				
25439	OTROS	8.646,01				

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIOS SUCESIVOS
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.I.P.	5.127,75			
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	7.412,93			
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	295.472,52			
TOTAL PROGRAMA		1.787.034,28	225.707,48	26.793,40	7.577,03

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	718,92			
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	82,80			
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	1.037,92	733,82	289,11	
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	2.010,96	1.289,09	737,84	216,85
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	390,77			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	886,08			
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	773,24			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.009,04			
22100	ENERGIA ELECTRICA	5.015,72			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	6.388,21	1.769,73		
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	1.254,06	1.250,64		
2229	OTRAS	125,24			
223	TRANSPORTES	659,86			
2249	OTROS RIESGOS	1.247,30			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	404,10			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	4.148,60			
2274	SEGURIDAD	3.939,54			
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	1.259,46	886,53		
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	9.817,57			
2279	OTROS	417,45			
231	LOCOMOCION	1.857,20			
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	212,15			
TOTAL PROGRAMA		43.656,19	5.929,81	1.026,95	216,85

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIOS SUCESIVOS
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	34.737,24				
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	4.000,79				
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	10.703,38	9.311,31	4.790,58	3.629,70	329,97
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	273.804,65	215.591,88	134.204,36	10.477,72	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	85.093,29	13.975,94			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	103.631,75				
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	37.362,26				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	48.755,73				
22100	ENERGIA ELECTRICA	185.764,17				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	260.835,42				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	308.670,82	85.511,04			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	60.594,88	60.429,32			
2229	OTRAS	6.051,21				
223	TRANSPORTES	31.883,72				
2249	OTROS RIESGOS	60.288,05				
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	40.632,94				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	134.899,18	36.396,17			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	149.224,07	19.799,13	24.264,11		
2274	SEGURIDAD	92.793,44				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	3.619,70	2.547,88			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	474.374,15				
2279	OTROS	396.292,87	7.597,43			
231	LOCOMOCION	98.406,72				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.779.562,18	148.786,32			
2517	CON MUTUAS COLAB CON SEG.SOC.	1.049,81	749,86			
2518	CON OTRAS ENTIDAD.DEL.SISTEMA	243.670,92	129.829,87			
25439	OTROS	373.315,80	15.583,46			
2545	CONTRATOSREHABILITACION-FISIOTERAP	89.775,12	8.151,31			
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	96.582,29	3.902,09			
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	4.589,04				
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	608.962,13				

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A. T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIOS SUCESIVOS
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	16.783,51			
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.250,82			
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	432.753,22			
TOTAL PROGRAMA		6.589.695,27	758.163,01	163.259,05	14.107,42
					329,97

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	5.772,18			
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	664,80			
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	4.182,95	3.959,68	3.959,68	3.629,70
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	169.453,34	163.654,64	104.477,01	1.741,05
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	7.114,33			
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6.208,36			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.101,58			
22100	ENERGIA ELECTRICA	28.560,06			
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	341.048,54			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	51.290,83	14.209,09		
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	10.068,86	10.041,34		
2229	OTRAS	1.005,51			
223	TRANSPORTES	5.298,01			
2249	OTROS RIESGOS	10.014,55			
2270	INFORMES.DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	3.244,45			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	176.873,38			
2274	SEGURIDAD	45.666,42			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	78.825,24			
2279	OTROS	113.901,36			
231	LOCOMOCION	2.783,36			
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	743.878,22			
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.703,34			
TOTAL PROGRAMA		1.815.659,67	191.864,75	108.436,69	5.370,75
					329,97

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIOS SUCESIVOS
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	1.687,89			
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	194,40			
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	161,54	148,08		
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	5.333,81	3.026,56	1.732,31	509,12
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	149,16	1.027,85		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	31.784,41			
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.815,44			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.369,05			
22100	ENERGIA ELECTRICA	9.394,14			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	14.998,40	4.155,01		
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	2.944,32	2.936,28		
2229	OTRAS	294,03			
223	TRANSPORTES	1.549,24			
2249	OTROS RIESGOS	2.928,44			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	948,74			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	4.917,13	641,78		
2274	SEGURIDAD	5.928,42			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	23.049,96			
2279	OTROS	2.879,06	660,89		
231	LOCOMOCION	16.911,79			
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	498,09			
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	28.110,00			
TOTAL PROGRAMA		158.847,46	12.596,45	1.732,31	509,12

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIOS SUCESIVOS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIOS SUCESIVOS
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	36.154,24				
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	4.163,99				
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	101.973,53	91.946,75	78.885,95	28.739,00	2.449,90
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	125.285,12	64.828,14	37.105,70	10.905,13	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	24.468,91	13.462,02			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	44.560,85				
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	38.886,32				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	50.744,57				
22100	ENERGIA ELECTRICA	231.144,96				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	321.262,07	88.999,20			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	63.066,66	62.894,34			
2229	OTRAS	6.298,04				
223	TRANSPORTES	33.184,31				
2249	OTROS RIESGOS	62.726,50				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	20.321,70				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	96.458,88	13.121,71			
2274	SEGURIDAD	98.101,31				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	80.350,87	11.193,28			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	483.724,77				
2279	OTROS	41.144,85	6.607,03			
231	LOCOMOCION	108.751,55				
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.668,96				
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	428.149,14				
TOTAL PROGRAMA		2.521.592,10	353.052,47	115.991,65	39.644,13	2.449,90

VI.10.b. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2018	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		2.442.380,17		8.416.144,83
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		89.934.376,66		92.492.203,25
430	- (+) del Presupuesto corriente	9.909.511,28		5.894.908,23	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	17.081.701,88		17.081.619,61	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	62.943.163,50		69.515.675,41	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		16.029.669,47		14.176.163,65
400	- (+) del Presupuesto corriente	13.120.939,18		11.172.233,14	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	395.012,66		395.012,66	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.513.717,63		2.608.917,85	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-471.130,19		-324.039,05
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	471.130,19		324.039,05	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		75.875.957,17		86.408.145,38
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		23.360.091,25		20.587.139,46
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		52.515.865,92		65.821.005,92

VI.10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

INFORMACIÓN SOBRE EL BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

PROGRAMA 1102 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

El objetivo de conseguir una duración media máxima, en días, de cada proceso de IT ha ido en línea con lo conseguido el ejercicio anterior, pasando de los 45,24 días en el ejercicio 2018 a los 45,45 días en el ejercicio 2019.

Así mismo, el dato definitivo del número de procesos iniciados en el periodo, 147.473, ha mejorado en un 3,71% la previsión de 153.161.

PROGRAMA 1105 - CAPITALS RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS

El objetivo de número de siniestros generadores de capitales coste por muerte ha ascendido a 23 siniestros, mejorando en un 30,3% el objetivo cifrado en 33 siniestros. De igual forma, el importe total de los capitales coste por muerte ha ascendido a 4.244,24m€, mejorando en un 21,61% la previsión cifrada en 5.414m€.

PROGRAMA 2122 – MEDICINA AMBULATORIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

La optimización de las instalaciones propias ha permitido absorber una parte del notable incremento del nivel de actividad asistencial, mejorando el objetivo previsto de número de pacientes atendidos con medios propios en un 94,32%.

De la misma manera, se ha cumplido el objetivo de atender a un mínimo del 73,97% de los pacientes con medios propios, alcanzando una ratio del 83,40%.

PROGRAMA 2224 – MEDICINA HOSPITALARIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Se ha mejorado el dato del porcentaje de ocupación en centros propios pasando del 17,83% en el 2018 al 30,21% en el 2019.

Así mismo, el coste total por asistencia hospitalaria con medios ajenos ha sido de 2.618,10m€, mejorando el objetivo de 3.848,32m€ en un 31,97%.

PROGRAMA 3436 – HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El principal objetivo de este programa, mantener la siniestralidad sobre el colectivo protegido en un 10,54% se ha conseguido bajándola hasta el 8,26%.

Por otra parte, es destacable el número de campañas de sensibilización y educación realizadas durante el ejercicio 2019, llegando a 59.217, muy por encima del objetivo cifrado en 20.000.

PROGRAMA 4364 – ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

Con la actual coyuntura de tipos de interés negativos en los títulos de Deuda del Estado a corto y medio plazo ha sido imposible superar el objetivo de obtener una rentabilidad media de la cartera de valores del 2,20%.

No obstante, la recaudación por cuotas ha ascendido a 384.260,19m€, superando el objetivo de 343.352,25m€ en un 11,91%.

PROGRAMA 4591 – DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

El objetivo de conseguir que el coste de los servicios no rebase el 19,18% de las cuotas se ha cumplido quedándose en un 15,88%. Paralelamente, el objetivo de conseguir que el coste de los servicios por trabajador protegido no rebase los 125,46€ también se ha logrado, resultando un coste definitivo de 106,45€, un 15,15% inferior al previsto.

VI.10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	43,07	45,45	2,38	5,53
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	146.859,00	145.972,00	-887,00	-0,60
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	6.325.193,00	6.635.083,00	309.890,00	4,90
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,42	1,85	0,43	30,28

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	12.715,00	10.616,00	-2.099,00	-16,51
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	896.000,00	573.082,00	-322.918,00	-36,04
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	175,83	337,41	161,58	91,90
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	900.000,00	573.156,00	-326.844,00	-36,32
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	158.243,69	193.388,18	35.144,49	22,21

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	70,07	74,48	4,41	6,29
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERIODO	75.943,00	75.792,00	-151,00	-0,20
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN. EN PERIODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERIODO	5.321.016,00	5.645.224,00	324.208,00	6,09
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	28,51	31,48	2,97	10,42
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	158.243,69	193.388,18	35.144,49	22,21

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	5.550,859,00	6.143.238,00	592.379,00	10,67
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1.997,44	2.344,72	347,28	17,39
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	158.243,69	193.388,18	35.144,49	22,21
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	75.943,00	75.792,00	-151,00	-0,20
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	5.321.016,00	5.645.224,00	324.208,00	6,09

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	5.550.859,00	6.143.238,00	592.379,00	10,67
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	187,96	355,48	167,52	89,13
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	900.000,00	573.156,00	-326.844,00	-36,32
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	158.243,69	193.388,18	35.144,49	22,21
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	10.919,37	10.357,84	-561,53	-5,14

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	30,48	33,17	2,69	8,83
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	158.243,69	193.388,18	35.144,49	22,21
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	5.550.859,00	6.143.238,00	592.379,00	10,67
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	10.919,37	10.357,84	-561,53	-5,14
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.135,27	2.470,30	335,03	15,69

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	158.243,69	193.388,18	35.144,49	22,21
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	75.943,00	75.792,00	-151,00	-0,20
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	5.321.016,00	5.645.224,00	324.208,00	6,09
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	5.550.859,00	6.143.238,00	592.379,00	10,67
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	10.919,37	10.357,84	-561,53	-5,14

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	153.161,00	147.473,00	-5.688,00	-3,71
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	70.729,00	74.100,00	3.371,00	4,77
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	79,00	129,00	50,00	63,29
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	6,17	10,72	4,55	73,74
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERÍODO	46,00	39,00	-7,00	-15,22

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALEZCAN AL FINAL DEL PERIODO	33,00	33,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	12,00	19,10	7,10	59,17
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	446,00	445,00	-1,00	-0,22

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	216,00	269,00	53,00	24,54
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ	216,00	269,00	53,00	24,54
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	33,00	23,00	-10,00	-30,30
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES COSTE POR MUERTE	33,00	23,00	-10,00	-30,30
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	28.373,29	28.372,02	-1,27	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALS COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	131.357,82	105.472,19	-25.885,63	-19,71
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALS COSTE POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	5.414,00	4.244,24	-1.169,76	-21,61
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALS COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	164.060,61	184.532,17	20.471,56	12,48
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERIODO	443.000,00	569.273,00	126.273,00	28,50

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	73,97	83,40	9,43	12,75
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	101.728,00	52.350,00	101.728,00	49.378,00	94,32
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	20.241,00	18.424,00	20.241,00	1.817,00	9,86
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	52.350,00	101.728,00	49.378,00	94,32
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	101.728,00	52.350,00	101.728,00	49.378,00	94,32

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	54.984,00	94.853,00	39.869,00	72,51
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	188.412,00	220.621,00	32.209,00	17,09
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	443.000,00	569.273,00	126.273,00	28,50

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	43,52	30,21	-13,31	-30,58
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.580,00	1.654,00	-926,00	-35,89
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	5.928,00	5.475,00	-453,00	-7,64
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	2,30	2,91	0,61	26,52
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.580,00	1.654,00	-926,00	-35,89

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	1.120,00	563,00	-552,00	-49,29
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.484,19	2.051,27	567,08	38,21
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.580,00	1.654,00	-926,00	-35,89
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	3.829,22	3.392,80	-436,42	-11,40
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.241,39	1.868,74	627,35	50,54

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	3.848,32	2.618,10	-1.230,22	-31,97
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	3.100,00	1.401,00	-1.699,00	-54,81
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	799,00	423,00	-376,00	-47,06
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	3,88	3,31	-0,57	-14,69

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,46	0,09	-0,37	-80,43
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	216,00	44,00	-172,00	-79,63
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	46.703,00	47.021,00	318,00	0,68
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	23.000,00	11.888,00	-11.112,00	-48,31
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	23.000,00	11.888,00	-11.112,00	-48,31

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	3.939,00	1.824,00	-2.115,00	-53,69
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	3.939,00	1.824,00	-2.115,00	-53,69
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	312,00	81,00	-231,00	-74,04
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	312,00	81,00	-231,00	-74,04
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	10,54	8,26	-2,28	-21,63
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERIODO	46.703,00	47.021,00	318,00	0,68

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	443.000,00	569.273,00	126.273,00	28,50
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	20.000,00	59.217,00	39.217,00	196,09
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	20.000,00	59.217,00	39.217,00	196,09
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	2.160,00	1.617,00	-543,00	-25,14
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	2.160,00	1.617,00	-543,00	-25,14
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	31,00	26,00	-5,00	-16,13

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	31,00	26,00	-5,00	-16,13
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	279,00	153,00	-126,00	-45,16
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	6.617,00	1.281,00	-5.336,00	-80,64
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NUMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	130,00	177,00	47,00	36,15
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	25.000,00	58.446,00	33.446,00	133,78

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	2,20	0,00	-2,20	-100,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	35.500,00	12.498,19	-23.001,81	-64,79
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	780,00	0,00	-780,00	-100,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	5,02	4,19	-0,83	-16,53
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	17.242,42	16.114,40	-1.128,02	-6,54
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	343.352,25	384.260,19	40.907,94	11,91

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	3,44	3,86	0,42	12,21
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	216.132,00	212.027,00	-4.105,00	-1,90
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	7.433,00	8.183,00	750,00	10,09
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	19,18	15,88	-3,30	-17,21
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	65.864,01	61.003,68	-4.860,33	-7,38

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	343.352,25	384.260,19	40.907,94	11,91
	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	125,46	106,45	-19,01	-15,15
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	65.864,01	61.003,68	-4.860,33	-7,38
	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	525.000,00	573.082,00	48.082,00	9,16

VI.10.d. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT Y EP	IT C/C	
1. Gastos presupuestarios	9.675.520,12	4.243.755,27	13.919.275,39
2. Gastos por amortizaciones	560.525,49	245.850,66	806.376,15
TOTAL	10.236.045,61	4.489.605,93	14.725.651,54

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

RESULTADO DEL EJERCICIO:

Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	29.268.868,18
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	12.458.211,69
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	-2.834.665,30
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	38.892.414,57
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-66.215.852,76
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	7.956.959,13
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	711.805,20
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	-57.547.088,43
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	3.614.927,99
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	451.353,94
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	-49.880,62
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	4.016.401,31

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2017 (A)	189.078.931,14
En 2018 (B)	200.902.307,76
En 2019 (C)	236.298.442,99
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	208.759.893,96
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	62.627.968,19
Límite Superior (F = 0,45 x D)	93.941.952,28
Importe de la reserva a 31/12/2019 (G)	85.182.834,59
Dotación del ejercicio (H)	38.892.414,57
Aplicación del ejercicio (I)	56.802.126,04
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	67.273.123,12
Porcentaje (K = J x 100 / D)	32,23

EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

Importe (A)	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,80 x A)	
Reserva de asistencia social	
Importe de la reserva a 31/12/2019 (C)	3.920.671,89
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	3.920.671,89
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	23.485.488,07
Importe de la reserva a 31/12/2019 (G)	664,10
Dotación del ejercicio (H = 0,10 x A)	
Aplicación del ejercicio (I)	664,10
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	6.891.243,72
Límite Superior (C = 0,25 x A)	34.456.218,60
Importe de la reserva a 31/12/2019 (D)	7.635.542,01
Dotación del ejercicio (E)	56.802.790,14
Aplicación del ejercicio (F)	57.547.088,43
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	6.891.243,72
Porcentaje (H = G x 100 / A)	5,00

EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:

Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio:	

RESERVA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD

Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	9.621.123,49
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	481.056,17
Límite Superior (C = 0,25 x A)	2.405.280,87
Importe de la reserva a 31/12/2019 (D)	1.026.654,58
Dotación del ejercicio (E)	1.378.626,29
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	2.405.280,87
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00

EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD

Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	
Dotación del ejercicio:	2.637.775,02

**VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN
MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR**

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales	5.080.156,00	19.000,37	125.989,49	4.935.166,14

**VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN
INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES**

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	Terrenos	152.441,52								152.441,52
211	Construcciones	2.519.627,10						-29.023,45		2.490.603,65
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	126.525,72						-20.519,61		105.006,11
216	Mobiliario	7.866,50			-27,79			-2.584,99		5.253,72
	TOTAL	2.805.460,84			-27,79			-52.128,05		2.753.305,00

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

Disponibilidades líquidas pendientes de ingreso en el Banco de España

Ese apartado recoge las transferencias recibidas en concepto de Bonus-Malus (RD404/2010, de 31 de marzo) pendientes de distribuir a las empresas a 31/12/2019.

Otros activos

Ese apartado recoge el importe financiado por ese fondo para la adquisición de bienes pertenecientes al inmovilizado no financiero.

VI.12. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

2. Indicadores Presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corriente:	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.	0,8720
Obligaciones reconocidas netas	385.999.772,63
Créditos totales	442.678.882,16
2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.	0,9660
Pagos realizados	372.878.833,45
Obligaciones reconocidas netas	385.999.772,63
3) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.	0,0261
Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	10.086.193,07
Total Obligaciones Reconocidas Netas	385.999.772,63
4) PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.	12,4071
Obligaciones pendientes de pago	13.120.939,18
Obligaciones reconocidas netas	385.999.772,63
	X 365
b) Del presupuesto de ingresos corriente:	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.	1,0670
Derechos reconocidos netos	402.890.498,15
Previsiones definitivas	377.592.400,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.	0,9754
Recaudación neta	392.980.986,87
Derechos reconocidos netos	402.890.498,15
3) PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.	8,9776
Derechos pendientes de cobro	9.909.511,28
Derechos reconocidos netos	402.890.498,15
	X 365
c) De presupuestos cerrados:	
1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.	0,9659
Pagos	11.172.233,14
Saldo inicial de obligaciones (+/-) modificaciones y anulaciones)	11.567.245,80
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.	0,1292
Cobros	2.533.675,49
Saldo inicial de derechos (+/-) modificaciones y anulaciones)	19.615.377,37

VI.13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

1.- Como consecuencia de las actuaciones realizadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la Mutua, con fecha 14 de junio de 2019, el Consejo de Ministros de acordó imponer una sanción a la Mutua por importe de 875.051 euros, cuyo pago fue anticipado totalmente por el Patrimonio Privativo el 27 de agosto de 2019: 308.000 euros contra sus recursos propios y 567.051 euros con cargo a la Reserva Complementaria de la Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social. Dicha propuesta de aplicación de la Reserva Complementaria ha sido autorizada por los órganos de gobierno de la Mutua con fecha 18 de mayo de 2020 y posteriormente ratificada por Junta Directiva el día 25 de mayo de 2020.

2.- En fecha 12 de mayo de 2020 se ha recibido resolución del SESS referente a la auditoria de las cuentas del ejercicio 2016. En dicha resolución se establece que el importe a reintegrar al patrimonio de la Seguridad Social por parte del patrimonio privativo asciende a 94.352'08 euros. Se ha procedido a registrar en la contabilidad de 2019 de ambos patrimonios los efectos de dicha resolución, por importe de 27.751,38 euros correspondiente a la cantidad no solapada con la resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social de fecha 1 de octubre de 2019 respecto la Inspección de Trabajo, por importe total de 1.324.098,09 euros.

3.- La aparición del coronavirus en china en diciembre de 2019 y su reciente expansión global ha motivado que el pasado 11 de marzo de 2020 la Organización mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote de coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos a escala nacional e internacional supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. Teniendo en consideración la ausencia de un tratamiento médico eficaz contra el virus y la globalización, hay una incertidumbre considerable sobre la evolución global y la extensión de la pandemia en los próximos meses. No obstante, en este momento, aún es incierto el impacto en la economía y la respuesta de los diferentes gobiernos e Instituciones monetarias Internacionales.

Por todo ello a fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID 19 sobre la Mutua, debido a la incertidumbre sobre las consecuencias a corto, medio o largo plazo, si bien la Mutua se mantiene confiada en la fortaleza de su actividad.

La Mutua considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

No obstante, la Mutua ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible y está tomando todos los pasos necesarios para afrontar esta situación impredecible con el mínimo impacto.

De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgos de la salud de los empleados:** Es una prioridad para la Sociedad garantizar en primer lugar la salud de todos sus empleados, por lo que, desde el inicio de crisis sanitaria, se han tomado medidas de higiene y limitaciones de viajes a áreas de riesgo. Tras la declaración del estado de alarma se han implementado medidas de teletrabajo en la medida que las diferentes funciones lo permiten.
- **Riesgo de operaciones;** La situación cambiante e impredecible originada por la pandemia y la situación tanto nacional como internacional, podría llegar a una interrupción de los planes de inversión y a un riesgo de interrupción temporal de la prestación de servicios.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** Por la situación originada a nivel nacional e internacional y los factores comentados, estos pueden provocar una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes como el importe de las cuotas, y el resultado, si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- **Riesgo de continuidad;** Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados la Junta Directiva considera que la conclusión detallada en la nota 2 de la memoria sigue siendo válida. A pesar como se ha comentado anteriormente de las posibles variaciones futuras de determinadas magnitudes financieras.

Por último resaltar que la Junta Directiva y la dirección de la Mutua está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros, como no financieros, que puedan producirse.”

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE “ACTIVA MUTUA 2008”, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 3

(ejercicio 2019)

A la Junta Directiva de “ACTIVA MUTUA 2008”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad):

Opinión

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “ACTIVA MUTUA 2008”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “ACTIVA MUTUA 2008”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo

actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA
<i>Provisión para contingencias en tramitación y otras provisiones por prestaciones</i>	
<p>De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la “Provisión para contingencias en tramitación” comprende la parte no reasegurada del importe estimado de las prestaciones de carácter periódico previstas por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, cuyo reconocimiento se encuentra pendiente al cierre del ejercicio.</p> <p>En la misma ha de incluirse el importe presunto de las responsabilidades derivadas de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia que hayan sido recurridos en vía administrativa o judicial. Dicho importe será el resultante de adicionar al montante de los expedientes objeto de recurso por parte de la Mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores.</p> <p>Asimismo, de acuerdo con la normativa contable, el importe estimado de todas aquellas prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia de carácter no periódico que se encuentren pendientes de reconocimiento deben recogerse como “Otras provisiones a corto plazo”.</p> <p>Tal y como se refleja en la memoria que acompaña a las cuentas anuales del ejercicio 2019, la cuantía que “Activa Mutua 2008” ha estimado y dotado por estos conceptos asciende a 15.844.877,41 €, abarcando un</p>	<p>Hemos realizado procedimientos de auditoría tendentes a comprobar la razonabilidad del importe estimado por la dirección de la Mutua en la determinación de estas provisiones, en particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento de los sistemas de registros y controles aplicados en los procesos de estimación de los distintos componentes de las citadas provisiones. • Análisis y evaluación de los distintos tipos de expediente incluidos en la composición de las provisiones. • Selección de una muestra representativa de expedientes, al objeto de comprobar la adecuada inclusión de los mismos y que su importe se encuentra correctamente estimado. • Verificación de los procedimientos de cálculo y composición de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores al auditado, así como de la aplicación del porcentaje obtenido a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios. • Procedimientos de confirmación con los asesores legales de la Entidad, al objeto de comprobar la integridad de los expedientes recurridos en vía administrativa o judicial. <p>Con base en los procedimientos indicados, consideramos que las estimaciones realizadas por la Entidad son razonables y se ajustan a la normativa aplicable.</p>

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA
<i>Provisión para contingencias en tramitación y otras provisiones por prestaciones</i>	
<p>total de 330 expedientes.</p> <p>Dada la significatividad del mencionado importe y la complejidad de su composición y cálculo, consideramos que su estimación, así como la determinación y configuración de la serie temporal histórica, anteriormente mencionada, requieren de la aplicación de un juicio significativo por parte de la Entidad y puede estar sujeta a revisiones potencialmente importantes, lo que supone un riesgo significativo por su influencia en el resultado del ejercicio.</p>	

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 26 “Hechos posteriores al cierre” de la memoria, en la que se destaca la disminución en los próximos estados financieros de los importes de epígrafes relevantes como el de las cuotas, a consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y la declaración del estado de alarma el 14 de marzo de 2020 (Real Decreto 463/2020).

Por su parte, las notas 16 y 21 y el apartado de “Otra información” de la memoria adjunta, informan del deterioro del resultado económico-patrimonial alcanzado en la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes; la percepción de un suplemento financiero adicional, previsto en la Orden anual por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, dada la insuficiencia financiera del coeficiente general de financiación de esta colaboración; y la necesaria aplicación de reservas para compensar los resultados negativos alcanzados en la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estas cuestiones.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Mutua es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría,

así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con el alcance previsto en nuestra auditoría de cuentas, hemos revisado el cumplimiento del artículo 46 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en el que se regula la limitación de los compromisos de gasto.

Dicha comprobación se ha efectuado aplicando procedimientos de auditoría consistentes en la verificación del control interno empleado, así como los procedimientos analíticos y sustantivos previstos en la planificación del trabajo de auditoría.

Hemos alcanzado evidencia suficiente y adecuada para considerar que, con los procedimientos aplicados, excepto por los aspectos que a continuación se detallan, se ha cumplido con los aspectos más relevantes de la legalidad. El incumplimiento detectado es:

Se han contraído obligaciones por importe de 409.404,16 € sin crédito adecuado y suficiente en concepto de otros servicios, incumpliendo el artículo 46 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Dicho importe, junto con las obligaciones pendientes de imputar provenientes de ejercicios anteriores, ascienden a un total de 563.615,04 €.

En consecuencia, la Mutua debería iniciar los trámites oportunos al objeto de aplicar dichas obligaciones a presupuesto, de conformidad con lo previsto en los apartados 3, párrafo segundo, y 4 del artículo 34 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Todo ello, sin perjuicio de las responsabilidades a que, en su caso, pudiera haber lugar.